Nombre del Ente Público: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO
Indicadores de Resultados
del 1° de Enero al 31 de dicembre del 2020

Unidad Responsable: Departamento de Regularizacion de la Tenencia de la Tierra
Proyecto y/o Programa: Regularizacion de la Tenencia de la Tierra

Estrategias del PED e Institucional:

A) PED: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio

B) Institucional: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno, que garanticen la donación y/o autorización de compra de Reserva Territorial, así como la autorización de recursos, para ejecutar acciones en materia de Vivienda, como son la Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda.

Objetivos del PED e Institucional:

A) PED: Impulsar el ordenamiento territorial urbano

B) Institucional: Impulsar el ordenamiento territorial urbano; Promover y ejecutar las acciones que en materia de vivienda de interés social y fraccionamientos populares tiene asignadas el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ordenamiento Territorial.

PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	BENEFICIO	COBERTURA ESTATAL	EQUIDAD DE GENERO Y GRUPOS VULNERABLES	CANTIDAD PROGRAMADA DE ACCIONES					CANTIDAD REAL ALCANZADA DE ACCIONES								
					ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL				
Regularizacion de la Tenencia de la Tierra	**Objetivo:** Contribuir en abatir los altos indices de colonias irregulares en el Estado	Solución habitacional	Región: Acapulco, Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Centro, Tierra Caliente y Norte. Municipios: Los 81 municipios de la región. Localidades: En todas las localidades del Estado.	Son programas genéricos, solo se podrán hacer subprogramas de descuentos para grupos vulnerables.	455	499	511	570	2,035	496	299	360	330	1,485	109.010989	59.9198397	70.4500978	57.8947368

Elaborado por

L.C. Oscar Castro Bautista
Jefe del Depto. de Contabilidad y Control Presupuestal

Revisado por

L. C. Elvira Villegas Santiago
Directora de Administración y Finanzas

Aprobado por

Lic. Celso Atrisco Nava
Director General

Nombre del Ente Público: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO
Indicadores de Resultados
del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2020

Unidad Responsable: Direccion Juridica
Proyecto y/o Programa: Escrituración de lotes, que formaron parte del patrimonio del organismo.

Estrategias del PED e Institucional:

A) PED: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio

B) Institucional: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno, que garanticen la donación y/o autorización de compra de Reserva Territorial, así como la autorización de recursos, para ejecutar acciones en materia de Vivienda, como son la Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda.

Objetivos del PED e Institucional:

A) PED: Impulsar el ordenamiento territorial urbano

B) Institucional: Impulsar el ordenamiento territorial urbano; Promover y ejecutar las acciones que en materia de vivienda de interés social y fraccionamientos populares tiene asignadas el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ordenamiento Territorial.

PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	BENEFICIO	COBERTURA ESTATAL	EQUIDAD DE GENERO Y GRUPOS VULNERABLES	CANTIDAD PROGRAMADA DE ACCIONES					CANTIDAD REAL ALCANZADA DE ACCIONES				
					ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL
Escrituración	**Objetivo:** Contribuir a dar Certeza Juridica al Patrimonio Familiar en el Estado	Solución habitacional	Región: Acapulco, Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Centro, Tierra Caliente y Norte. Municipios: Los 81 municipios de la región. Localidades: En todas las localidades del Estado.	Son programas genéricos, solo se podrán hacer subprogramas de descuentos para grupos vulnerables.	145	280	127	138	690	134	235	198	242	809

92.4137931 83.92857143 155.9055118 175.3623188

Elaborado por

L.C. Oscar Castro Bautista
Jefe del Depto. de Contabilidad y Control Presupuestal

Revisado por

L. C. Elvira Villegas Santiago
Directora de Administración y Finanzas

Aprobado por

Lic. Celso Atrisco Nava
Director General

Nombre del Ente Público: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO
Indicadores de Resultados
del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2020

Unidad Responsable: Delegaciones Regionales
Proyecto y/o Programa: Lotes con servicios

Estrategias del PED e Institucional:

A) PED: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio

B) Institucional: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno, que garanticen la donación y/o autorización de compra de Reserva Territorial, así como la autorización de recursos, para ejecutar acciones en materia de Vivienda, como son la Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda.

Objetivos del PED e Institucional:

A) PED: Impulsar el ordenamiento territorial urbano

B) Institucional: Impulsar el ordenamiento territorial urbano; Promover y ejecutar las acciones que en materia de vivienda de interés social y fraccionamientos populares tiene asignadas el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ordenamiento Territorial.

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	BENEFICIO	COBERTURA ESTATAL	EQUIDAD DE GENERO Y GRUPOS VULNERABLES	CANTIDAD PROGRAMADA DE ACCIONES					CANTIDAD REAL ALCANZADA DE ACCIONES				
					ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL
Lotes con servicios (incluye intereses de crédito y moratorios)	**Objetivo:** Reducir la cartera de clientes para posteriormente proceder a la escrituracion y asi dar certeza juridica al patrimonio de las familias en el Estado.	Solución habitacional	Región: Acapulco, Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Centro, Tierra Caliente y Norte. Municipios: Los 81 municipios de la región. Localidades: En todas las localidades del Estado.	Son programas genéricos, solo se podrán hacer subprogramas de descuentos para grupos vulnerables.	428	406	477	434	1,745	334	123	197	175	829

Elaborado por

L.C. Oscar Castro Bautista
Jefe del Depto. de Contabilidad y Control

Revisado por

L. C. Elvira Villegas Santiago
Directora de Administración y Finanzas

Aprobado por

Lic. Celso Atrisco Nava
Director General